

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con veinticinco minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día. Ausente con aviso la Consejera Alicia Pucheta Vda. de Correa.

- 1.- Consideración del Orden del día.
- 2.- Consideración del Acta Nº 2.196 Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2.025.
- 3.- Correspondencias.
- 4.- Renuncias.
- 5.- Institucional.
- 6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas de los siguientes cargos:
- 7.- Asuntos Varios.
- 1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Comunidad Jurídica, a quienes siguen la transmisión a través de las diferentes plataformas, a la Doctora Alicia Pucheta que ha presentado una nota justificando su inasistencia por encontrarse con un corte administrativo, da inicio a la sesión y pone a consideración del Pleno el Orden del día.

El Consejero Edgar Olmedo, saluda al Presidente, a los distinguidos Miembros del Consejo de la Magistratura, la Comunidad Jurídica, ciudadanía en general que acompaña esta sesión ordinaria y solicita la aprobación del Orden del día. El Consejero Enrique Berni, saluda al Presidente, a los estignados colegas, la Comunidad Jurídica,

EUGENIO UIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

RIQUE BERNI BRITEZ

ecilia Martinez

Secretaria General Consejo de la Magistratura REIDALINO LÓPE

SAR RUFFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO

GERARDO POBADILLA FRIZZOL

PRESIDENTE

EDGAR OLMEDO SILVA

MIFMRRN

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR



ciudadanía en general y secunda la moción por la aprobación del Orden del día. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día que es la consideración del Acta Nº 2.196 de la Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2.025.

2.- Consideración del Acta Nº 2.196 - Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2.025.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, a los distinguidos Compañeros del Consejo de la Magistratura, a quienes siguen la transmisión y mociona la aprobación del Acta Nº 2.196 de la sesión de fecha 25 de febrero de 2.025, obviando la lectura por su distribución previa. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta Nº 2.196 de la Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2.025 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

3.1.- Nota del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Jaime José Bestard Duschek, de fecha 27 de febrero, recibida el 28 de febrero de 2025.

Se da entrada a la nota del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electora, Jaime José Bestard Duschek, por la que tiene solicita la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Justicia Electoral y el Consejo de la Magistratura. La propuesta se centra en el reconocimiento y validación oficial, por parte del Consejo de la Magistratura, de la Tecnicatura en Política Electoral y demás cursos ofrecidos por el Instituto Técnico Superior de Justicia Electoral - IPEL, dependiente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, para los concursos que habilita para cargos jurisdiccionales, la carrera técnica y cursos impartidos por el IPEL, cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Ciencias, lo que contribuye a la

BALINO LÓPEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI

MIEMBRO

MEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ERNI BRITEZ

Mgtr. Cecilia Martínez

Secretaria General Consejo de la Magistratura

GUSTAVO MIRAND IDEPRESIDENTE

EDGAR OLMEDO SILVA

MEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOL PRESIDENTE



formación académica continua y al crecimiento profesional, no solo de líderes políticos, sino también de quienes, en algún momento, formen parte de instancias de decisión jurisdiccional o gubernamental.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la nota remitida por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral y se recomienda enviar los antecedentes a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial así como a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución y aguardar los dictámenes respectivos para poner a consideración del Pleno.

Seguidamente, el punto a tratar son las renuncias presentadas y se solicita por Secretaría General dar lectura a la nómina de postulantes.

4.- Renuncias.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renuncias de los siguientes postulantes: 1- María Daisy Celeste Díaz y 2- Angélica María González Samaniego.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renuncias presentadas. El Consejero Enrique Berni, manifiesta que al ser un acto voluntario no resta más que tener por aceptadas las renuncias mencionadas por los postulantes en sus respectivas notas. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada por el Consejero Enrique Berni. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Hacer lugar a las renuncias presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto Nº 5.1 del Orden del día, Informe de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y cede el uso de palabra al Director Ejecutivo Isabelino Galeano.

5.- Institucional,

5.1.- Informe de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.

El Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, Isabelino Galeano, solicita al Pleno que la realización del Examen de Ingreso de la Escuela Judicial para el miércoles 26 de marzo

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

RIQUE BERNI

MIEMBRO

BRITEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI MIEMBRO

MIEMBRO

EDBAR DEMEDO SILVA

MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

PRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOVA

PRESIDENTE

gtr. Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura



a las 16:00 horas en las Sedes de Asunción, Caacupé, Coronel Oviedo, Ciudad del Este, San Juan Bautista – Misiones y Filadelfia, el Examen de ingreso estaba previsto para mañana y como no afecta el desarrollo de las clases, solicita la nueva fecha, debido a que hasta el 19 de marzo se tiene exámenes de Edictos, por lo tanto, en la siguiente semana se puede desarrollar sin ninguna dificultad. Por otra parte, debido a que para el Primer Ciclo se tiene las Filiales de Caacupé, Coronel Oviedo, Ciudad del Este, San Juan Bautista, Filadelfia, Misiones, Paraguarí, Encarnación y no se tiene Filiales en el Norte por lo que considera que Santa Rosa del Aguaray podría ser un intermedio para los colegas de esa zona, dar esa posibilidad ahora que se tiene la prolongación si se logra tener la cantidad suficiente para habilitar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración las propuestas presentadas por el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial. El Consejero César Ruffinelli, cree oportuno reconsiderar, conforme a lo indicado por el Doctor Isabelino Galeano, que los Exámenes de Ingreso a la Escuela Judicial sean recalendarizados para el 26 de marzo a las 16:00 horas, teniendo en cuenta que habrá más tiempo para inscripción y pago de aranceles y, por otro lado, secunda la segunda parte de la moción de sugerencia respecto a las Sedes donde serán impartidas las clases. El Consejero Gustavo Miranda, atento a las consideraciones y la propuesta de la Dirección de la Escuela Judicial, secunda la moción presentada por el Consejero César Ruffinelli.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, Isabelino Galeano, manifiesta que sigue la ejecución del Programa de Formación Continua Especializada en Argumentación Jurídica, Sede Concepción, desde esta semana se habilita la preinscripción e inscripción, se tiene cupo limitado por esa razón solicita a los colegas interesados, Jueces, Fiscales, Defensores, Abogados, Profesores, porque al ser un curso de altísima calidad, primero, por la organización y segundo, por la calidad Docente, es la primera vez que se está desarrollando, por eso, insta para que por todos los medios necesarios para que todos tengan conocimiento sobre el curso con 360 horas, se tiene

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ENRIQUE BERNI ØRITEZ MEMBRO

> Myth Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura

CÉSAR RUFFIN**e**uli Buongermint Miembro

MIEMBRO

EDGAR DALING COPEZ

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VILEPRESIDENTE

EDGAR OLMEDO SILVA

MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOL PRESIDENTE



previsto el inicio para el 21 y 22 de marzo, con el Ministro Dr. Alberto Martínez Simón, el 28 y 29 con el Dr. Manuel Ramírez Candia, confirmados y organizando la bienvenida a los Doctores Jorge Amaya y Lucca Mezzetti los días 03, 04 y 05 de abril, se tiene totalmente organizado el Programa, aprobados los aranceles y desde mañana habilitados la preinscripción e inscripción en la página donde también estarán los aranceles de la Escuela Judicial para el 2.025.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración el Pleno, el proyecto de que a partir de mañana comiencen las preinscripciones e inscripciones para la Especialización prevista para la Circunscripción de Concepción e instar a los Magistrados, Funcionarios y Abogados litigantes por la calidad del curso que será dictado.

El Consejero Eugenio Jiménez, saluda al Presidente, a los apreciados colegas, la ciudadanía que sigue la transmisión y cree que es importante agregar a lo que ya señaló el Director de la Escuela Judicial, que precisamente, en atención a la trascendencia que evidentemente tendrá, recuerda a los interesados que el Consejo de la Magistratura ha resuelto otorgar 30 puntos a este curso de Especialización.

El Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, Isabelino Galeano, manifiesta que se tiene un equipo para toda la organización de apertura de este curso, hay una Comisión que está llevando a cabo en coordinación tanto con la Jurisdicción de Concepción, Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial. Por otra parte, se quiere dar inicio a la matriculación del Segundo Ciclo, debido a que las clases estarían iniciando en abril, este año se tiene una innovación muy importante porque además de tener Penal, Niñez y Civil, se tiene también el Fuero Laboral, se está trabajando en la elaboración de los programas y en la conformación de los mejores Profesores Laboralistas del país, también la Doctora Alicia Pucheta y el Doctor César Ruffinelli están acompañando. Por último, para los exámenes de segunda oportunidad se hará una recalendarización debido a que se está modificando también el examen de ingreso y esto se estará informando a través de la página web.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culmina el informe de la Escuela Judicial y pasan al siguiente punto, Memorándum Nº 04/2.025 de la Dirección

EUGENID JIMÉNEZ ROLÓN

RIQUE BENNI BRITEZ

MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

MEMBRO

EDGARADALINO LÓPEZ

MIEMBRO

MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

CEPRESIDENTE

Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura

GERARDI BOBADILLA FRIZZOVA

PRESIDENTE



General de Administración y Finanzas y cede el uso de palabra a la Escribana Gladys Espínola.

5.2.- Memorándum N° 04/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La Escribana Gladys Espínola, pone a consideración del Pleno el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 04/2.025 - ID Nº 461.890 "Adquisición de Servicios de Internet de Contingencia e IP Pública", el contrato estimado es de 12 meses y es para cubrir toda el área de la Escuela Judicial, en especial las aulas virtuales y también la transmisión de las sesiones.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el llamado para la "Adquisición de Internet de Contingencia".

El Consejero César Ruffinelli, mociona la aprobación del Llamado conforme a lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada por el Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar la propuesta presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas con relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía para la Adquisición de Servicios de Internet de Contingencia y Art. 2). -Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se pasa al punto N° 5.3 correspondiente al Informe de Secretaría General.

5.3.- Informe de Secretaría General.

• Edicto 01/2.025: Cierre del Edicto.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que el Cierre del Edicto Nº 01/2.025 se realizó la semana pasada y consta en el Acta Nº 2.197 de fecha 26 de febrero de 2.025, la misma fue firmada por el Presidente y está debidamente publicada en la página web adjunto a la lista de postulantes que fueron 1.745 para 17 cargos de los cuales 10 son vacantes y 07/por fenecimiento.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

RIQUE BERNI BRITEZ

cretaria General

CA DEL PACONSEJO de la Magistratura

CÉSAR RUPFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO

BHIALINO LÓPEZ

MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR CEPRESIDENTE

EDGAR OLMEDO SILVA

MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero César Ruffinelli, mociona la aprobación del informe brindado por Secretaría General. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad ha resuelto: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por Secretaría General y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

• Edictos 02/2.025 y 03/2.025.-

La Secretaria General, solicita autorización para la convocatoria de 41 cargos a través de dos Edictos, divididos de la siguiente manera:

- ✓ Edicto 02/2.025: 23 cargos vacantes (06 Juzgados de Primera Instancia, 08 Agentes Fiscales, 02 Juzgados de Paz y 07 Defensores Públicos).
- ✓ Edicto 03/2.025: 18 cargos por fenecimiento de mandato (01 Miembro del Tribunal de Apelación, 11 Juzgados de Primera Instancia, 01 Juzgado de Paz y 05 Agentes Fiscales).

Se solicita la aprobación del inicio del proceso según el siguiente calendario:

- Autorización para la publicación de los Edictos 02-03/2.025, en la página web por el periodo de 05 días: martes 11, miércoles 12, jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de marzo de 2.025, tal cual lo establece el artículo 3 del Reglamento de Selección vigente.
- Autorizar la recepción de la postulación a los interesados en concursar para los cargos convocados, desde el domingo 16 de marzo hasta el viernes 4 de abril de 2.025, tal cual lo establece el artículo 4 del Reglamento de Selección vigente.
- Establecer que la modalidad de postulación para los interesados en ocupar los cargos convocados, será única y exclusivamente a través de la Plataforma Virtual.
- Recordar a los interesados que se estarán postulando por primera vez deberán postularse a los distintos cargos convocados en los mencionados Edictos con 72 horas de antelación al Cierre del Edicto. Esto es debido a la validación y/o control de los documentos requeridos para la primera presentación. (los interesados en postularse por primera vez deberán hacerlo máximo hasta el miércoles 2/III/25 a los efectos de que Secretaría General pueda validar y el postulante pueda rectificar o adecuar sus documentos al reglamento)

Esta solicitud está a consideración del Señor Presidente y, por su intermedio a

los Señores Miembros.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

RIQUE BERNI BRITEZ

Cecilia Martínez

Secretaria General Consejo de la Magistratura CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

MHEMBRO

EDGAR TOALING LOPEZ

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VIREPRESIDENTE

OGAR OLMEDO SILVA

MEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOL

PRESIDENTE



El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno. El Consejero Gustavo Miranda, conforme a la propuesta hecha por Secretaría General, mociona convocar a concursar por los cargos mencionados en el informe, autorizando la calendarización también conforme a la propuesta realizada. El Consejero Edgar Olmedo, secunda la moción hecha por el Consejero Gustavo Miranda.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Autorizar la publicación de los Edictos Nº 02/2.025 y N° 03/2.025, en los términos del informe brindado por Secretaría General en la página web por el periodo de 05 días, desde el martes 11, miércoles 12, jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de marzo de 2.025, Art. 2). – Recepción de la postulación a los interesados en concursar para los cargos convocados, desde el domingo 16 de marzo hasta el viernes 4 de abril de 2.025, Art. 3). – Informar que la modalidad de postulación para los interesados en ocupar los cargos convocados, será única y exclusivamente a través de la Plataforma Virtual y Art. 4). – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadil·la, manifiesta que el siguiente punto a tratar es el estudio, consideración y conformación de ternas de los siguientes cargos, en primer lugar, el Código N° 3837 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal – Circunscripción Judicial de Itapúa.

6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas de los siguientes cargos:

MIEMBROS DE TRIBUNALES DE APELACIÓN EDICTO 02/2023

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - VACANTE - 3837.

Terna: Abogados CLAUDIA ANDREA SCAPPINI PARZAJUK (711.04 puntos), MÓNICA BEATRIZ BÁEZ DE ACUÑA (625.74 puntos) y CRISTINA ANTONIA ORTIGOZA ROMERO (560.38 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolon manifiesta que se adhiere a los dos primeros nombres y para completar la Terna mociona al Abg.

Reinaldo Castillo Cabrera.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRYTEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI Miembro

EDGAR HOALIND LOPEZ

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE EDGAR DUMEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

Mgfr. Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura



EDICTO 04/2023

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - VACANTE - 3891.

Terna: Abogados REINALDO CASTILLO CARRERA (695.74 puntos), SOLEDAD BENÍTEZ (653.48 puntos) y ALICIA MABEL BARTONCELO OJEDA (639.94 puntos), aprobada por unanimidad.

<u>01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL -</u> CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - VACANTE - 3896.

Terna: Abogados SONIA CATALINA ROJAS LUGO (636.3 puntos), DIANA CATALINA ELIZABETH ARANA CABRERA DE UZUCA (612.26 puntos) y ROBERT YVAN ACUÑA SILVA (546.9 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere a los dos primeros nombres y para completar la Terna mociona a la Abg. Eugenia Alegre Martínez.

<u>01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - VACANTE - 3897.</u>

Terna: Abogados NATALIA RAMONITA IRALA DELGADO (570.82 puntos), BERNARDINO RAMÓN GUSTAVO ARZAMENDIA (570.34 puntos) y LUIS ALBERTO DANIEL ALBERTINI CENTURIÓN (492 puntos), aprobada por mayoría. Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón propone integrar la Terna con los Abogados: Edgar Villaverde Maciel, María del Carmen Palazón Ambrasath y María Lorena Krug Schulz.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ Y SAN PEDRO - VACANTE - 3900.

Terna: Abogados LIZ MARÍA AUXILIADORA PORTILLO ESTIGARRIBIA (609.44 puntos), MYRIAN CONCEPCIÓN SANTACRUZ RAMÍREZ (568.2 puntos) y JUAN RUBÉN BÁEZ JARA (418.8 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere a los dos primeros nombres y para completar la Terna mociona al Abg. Aldo Ramón Bogado Giménez. Asimismo, se deja constancia de que el Consejero Edgar

Olmedo Silva se excusa de votar en esta Terna.

cilia Martinez

Secretaria General
Consejo de la Magistratura

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ENRIQUE BERN BRITEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI

EDBAR DALINO LÓPEZ

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE EDBAIR BEMEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR Vicepresidente



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO

<u>JUZGADOS DE PRIMERA INTANCIA</u> EDICTO 02/2023

<u>01 (UN) JUEZ PENAL ADOLESCENTE DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - CREADO - 3824.</u>

Terna: Abogados JUDITH ELIZABETH GAMARRA MOLINA (505.9 puntos), LIS KAREN DUARTE AGUILERA (487.5 puntos) y SANDRA LETICIA SALINAS BENÍTEZ (454.66 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón propone integrar la Terna con los Abogados: Lourdes Mabel Rolón Narváez, Romina Esther Paniagua de Torres y Vicente Coronel Villalba.

<u>01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - CREADO - 3827.</u>

Terna: Abogados DERLIS JAVIER BENÍTEZ ENCINA (567.85 puntos), CINTHIA CAROLINA GAUTO RÍOS (538.7 puntos) y DEISIMAR REDIN (434.4 puntos), aprobada por unanimidad.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón propone integrar la Terna con los Abogados: Saturnino Fabián Iglesias Ojeda, Francisco Cáceres Rojas y Juliana Valentina Ramírez Vera.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ – CREADO – 3828.

Terna: Abogados WILSON FERNANDO SILVA (592.54 puntos), LIZ NATHALIA LOBO RUÍZ DÍAZ (548.8 puntos) y GLORIA MABEL VILLALBA ARÉVALOS (465.74 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere a los dos primeros nombres y para completar la Terna mociona a la Abg. Silvana Fiorella Paredes Hein.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ENRIQUE BERNLBRITEZ

Cecilia Martínez

Secretaria General Consejo de la Magistratura Sto

EDGAR BALINO LÓPEZ

CÉSAR PUFFINELLI BUONDERMINI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOVA

EDGAR OLMEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

PRESIDENTE /



<u>01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - CREADO - 3829.</u>

Terna: Abogados FRANCISCO CÁCERES ROJAS (562.1 puntos), LAURA YANINA ROMERO GAMARRA (504.36 puntos) y EMILCE GISSELLE OVIEDO ACOSTA (412.5 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere a los dos primeros nombres y para completar la Terna mociona a la Abg. Ana Bell Rivas Duarte.

<u>01 (UN) JUEZ ELECTORAL DE CAAGUAZÚ Y SAN PEDRO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - VACANTE - 3842.</u>

Terna: Abogados ALDO RAMÓN BOGADO GIMÉNEZ (541.3 puntos), LUIS ENRIQUE SOTO GODOY (483.3 puntos) y RITA GUMERCINDA AYALA ROJAS (465.9 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere a los dos primeros nombres y para completar la Terna mociona a la Abg. Lidia Esther Romero.

EDICTO 04/2023

<u>01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - VACANTE - 3904.</u>

Terna: Abogados ESTELA MARI ÁVALOS BÁEZ (601.5 puntos), RUTH ANTONIA ANDRUCIEVICH GONZÁLES (590.92 puntos) y JUAN PABLO ROMÁN TRIGO (471 puntos), aprobada por unanimidad.

AGENTES FISCALES - CARGOS CREADOS. <u>EDICTO 08/2023</u>

01 (UN) AGENTE FISCAL - 4059.

Terna: Abogados DERLYS ALCIDES FANEGO OTAZÚ (538.35 puntos), NELSI YENI MOLINAS (537.6 puntos) y JOSÉ MARÍA MENDEZ ALVARENGA (453.95 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

RIQUE BARNI BRITEZ

Metr. Cecilia Martinez Secretaria General Consejo de la Magistratura MIEMBRO

CÉSAR RUFEDIELLI BUONDERMINI

Bolodillo)

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE EDGAR OLMEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMÁYOR VICERRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón propone integrar la Terna con los Abogados: Linda Rocío González, César Fabián Chamorro y Lourdes Elizabeth Sosa Cañete.

01 (UN) AGENTE FISCAL - 4060.

Terna: Abogados FABIOLA JAZMÍN SOSA DALLA FONTANA (529.5 puntos), MARCO ANTONIO SBARDELLA VELÁZQUEZ (519.9 puntos) y LILIAN FABIANA GALEANO PERALTA (485.28 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere al primer nominado y para completar la Terna mociona a los Abogados Juan Carlos Decoud Fernández y Carlos Alberto Medina Torres.

01 (UN) AGENTE FISCAL - 4061.

Terna: Abogados LUZ ALEXANDRA SALDÍVAR SILVERO (555.54 puntos), JOEL MOISÉS BARRETO PEÑA (462.13 puntos) y JOSÉ IGNACIO SOTELO VERA (460.55 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de que a su turno el Consejero Eugenio Jiménez Rolón propone integrar la Terna con los Abogados: Héctor Arguello Poza, Buena Martina Cardozo Méndez y César Fabián Chamorro.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto quedan agotados todos los códigos previstos para la sesión de la fecha, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

7.- Asuntos Varios.

El Presidente Gerardo Bobadilla, al no haber más temas que tratar, agradece a todos los Miembros por el trabajo y la predisposición de siempre, se levanta la sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de doce fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra integramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la

Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

Cecilia Martinez

cretaria General Consejo de la Magistratura

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMARO

E BERNI BRITEZ MIEMBRO

EDGAR JEWEND LÉPEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA **PRESIDENTE**

DGAR OLMEDO SILVA

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VIC**e**presidente